Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3906
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 28 de Febrero de 2023

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DIANA MICHELLE REINA BECERRA

Cedula o Nit: 1151955646-5 **Dirección Beneficiario:** Av 9 a #51N 39

Teléfono: 3178954649 **Correo Electrónico**: dianareinabecerra@gmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO VALLE INN EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: `5600049206 de fecha 24/02/2023 **No. CDP:** '5500004423 de fecha 29/01/2023
Valor Contrato: VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($25.080.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE FEBRERO DE 2023 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0159 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 80855559521 PERTENECIENTE AL BANCO BANCOLOMBIA.
Valor: ($4.180.000)

Son: CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE

Diana Michelle Reina Becerra

DIANA MICHELLE REINA BECERRA
Cedula: 1.151.955.646

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0159 de 26 febrero 2023
DIANA MICHELLE REINA BECERRA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, febrero 28 de 2023

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirección Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios SERVICIOS PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0159 del 21 de febrero de 2023.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0159 del 21 de febrero de 2023 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de FEBRERO de 2023.

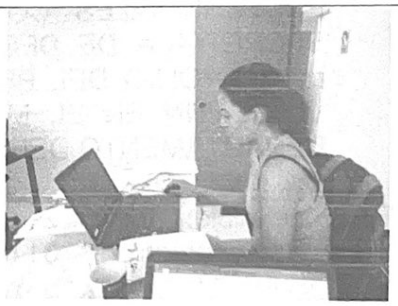
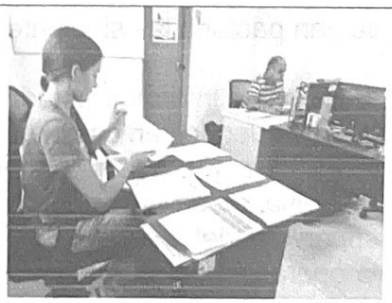
> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO VALLE INN EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 21 de febrero de 2023
Fecha de Terminación: 31 de Julio de 2023

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. Elaborar informes estadísticos, estudios y demás documentos técnicos, que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual 2.Desarrollar investigaciones y estudios que generen conocimiento en temas de emprendimiento y/o desarrollo empresarial en el valle del cauca, según lineamientos de jefe inmediato o el supervisor del contrato 3. Elaborar informe mensual con los datos del seguimiento a la operación del programa ValleINN 4. Participar activamente en la estandarización de procesos e implementación de buenas prácticas en el manejo y procesamiento de datos 5. Apoyar el procesamiento de datos e información resultado de la operación del programa ValleINN

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

N	ACTIDADES U OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDAD DESARROLLADAS	EVIDENCIA DE ACTIVIDADES
1	Elaborar informes estadísticos, estudios y demás documentos técnicos, que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual	Elaboré los informes estadísticos, estudios y demás documentos técnicos, solicitados para el mes de febrero de 2023.	
2	Desarrollar investigaciones y estudios que generen conocimiento en temas de emprendimiento y/o desarrollo empresarial en el valle del cauca, según lineamientos de jefe inmediato o el supervisor del contrato.	Desarrollé las investigaciones y estudios que generen conocimiento en temas de emprendimiento y/o desarrollo empresarial en el valle del cauca, según lineamientos de jefe inmediato o el supervisor del contrato.	
3	Elaborar informe mensual con los datos del seguimiento a la operación del programa ValleINN	Elaboré el informe mensual con los datos del seguimiento a la operación del programa ValleINN para el mes de febrero de 2023.	
4	Participar activamente en la estandarización de procesos e implementación de buenas prácticas en el manejo y procesamiento de datos	Participé activamente en la estandarización de procesos e implementación de buenas prácticas en el manejo y procesamiento de datos.	

5	Apoyar el procesamiento de datos e información resultado de la operación del programa ValleINN	Apoyé el procesamiento de datos e información resultado de la operación del programa ValleINN durante ei mes de febrero de 2023.	

5. Apoyar el procesamiento de datos e información resultado de la operación del programa ValleINN 6.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de FEBRERO de 2023.

Cordialmente,

Diana Yichelle Reina Becerra

DIANA MICHELLE REINA BECERRA
C.C. 1151955646

Fecha:	**28**	**De**	**Febrero**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**Prestar los servicios**		**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330-12.14-0159	de	21 de febrero de 2023	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No '5500004423 y RPC No. `5600049206 1154/1-1001/2-320202008/4350201010010000/PI43-101934/1/2/01/05

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROYECTO: PI43-101934 -DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO VALLE INN EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PILAR: LET5: LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA **PROGRAMA:** 50201: CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO **SUBPROGRAMA**: 5020101 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: ACTIVIDAD: 2.1. Generar Conocimiento individual y colectivo en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial del valle del cauca. TEXTO ESPECIFICO DEL PROYECTO: Que en el marco de la ejecución del proyecto PI38-101901, desde el 2020 el programa ValleINN ha brindado acompañamiento a más de 30000 emprendedores en un proceso de fortalecimiento, a través de la asistencia técnica especializada, a lo largo de los 42 mu **LÍNEA DE ACCIÓN:** 502 VALLE DEL CAUCA: TERRITORIO INTELIGENTE E INNOVADOR **OBJETIVO ESPECIFICO LÍNEA DE ACCIÓN:** Generar conectividad que impulse el desarrollo económico y el desarrollo del territorio a través de estrategias de innovación e implementación de tecnología en la región **META (S) DE RESULTADO:** MR50201001 Incrementar un 5% el índice de madurez de la política de gestión del conocimiento en el marco de la implementación de MIPG en la gobernación del Valle del Cauca **META (S) DE PRODUCTO:** MP502010101 Operar un observatorio Valle Inn para coadyuvar a la reactivación económica del departamento durante el cuatrienio

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO VALLE INN EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Contratista:	DIANA MICHELLE REINA BECERRA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO de 2023, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Elaborar informes estadísticos, estudios y demás documentos técnicos, que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual 2.Desarrollar investigaciones y estudios que generen conocimiento en temas de emprendimiento y/o desarrollo empresarial en el valle del cauca, según lineamientos de jefe inmediato o el supervisor del contrato 3. Elaborar informe mensual con los datos del seguimiento a la operación del programa ValleINN 4. Participar activamente en la estandarización de procesos e implementación de buenas prácticas en el manejo y procesamiento de datos 5. Apoyar el procesamiento de datos e información resultado de la operación del programa ValleINN 6.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2023:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	16,7%
Otras consideraciones.		

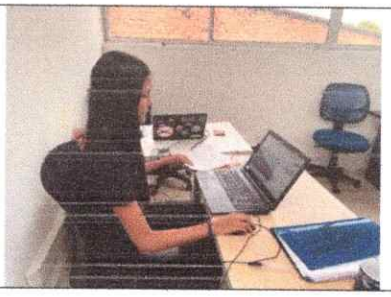
Sugerencias

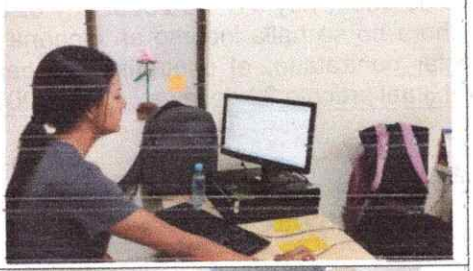
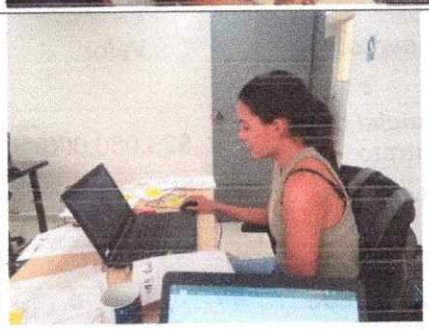
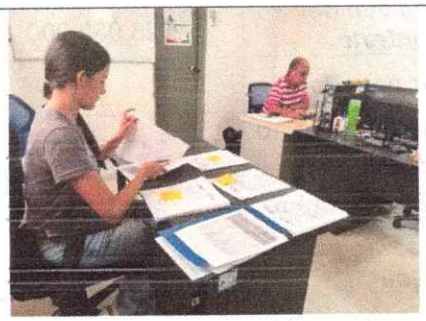
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

N	ACTIDADES U OBLIGACIÓNES ESPECIFICAS CONTRACTUALES	ACTIVIDAD DESARROLLADAS	EVIDENCIA DE ACTIVIDADES
1	Elaborar informes estadísticos, estudios y demás documentos técnicos, que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual	Elaboró los informes estadísticos, estudios y demás documentos técnicos, solicitados para el mes de febrero de 2023.	

2	Desarrollar investigaciones y estudios que generen conocimiento en temas de emprendimiento y/o desarrollo empresarial en el valle del cauca, según lineamientos de jefe inmediato o el supervisor del contrato.	Desarrolló las investigaciones y estudios que generen conocimiento en temas de emprendimiento y/o desarrollo empresarial en el valle del cauca, según lineamientos de jefe inmediato o el supervisor del contrato.	
3	Elaborar informe mensual con los datos del seguimiento a la operación del programa ValleINN	Elaboró el informe mensual con los datos del seguimiento a la operación del programa ValleINN para el mes de febrero de 2023.	
4	Participar activamente en la estandarización de procesos e implementación de buenas prácticas en el manejo y procesamiento de datos	Participó activamente en la estandarización de procesos e implementación de buenas prácticas en el manejo y procesamiento de datos.	
5	Apoyar el procesamiento de datos e información resultado de la operación del programa ValleINN	Apoyó el procesamiento de datos e información resultado de la operación del programa ValleINN durante el mes de febrero de 2023.	

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual

se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL.**, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$25.080.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$25.080.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$4.180.000
Valor total ejecutado	$4.180.000
Valor saldo por ejecutar	$20.900.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL.**, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

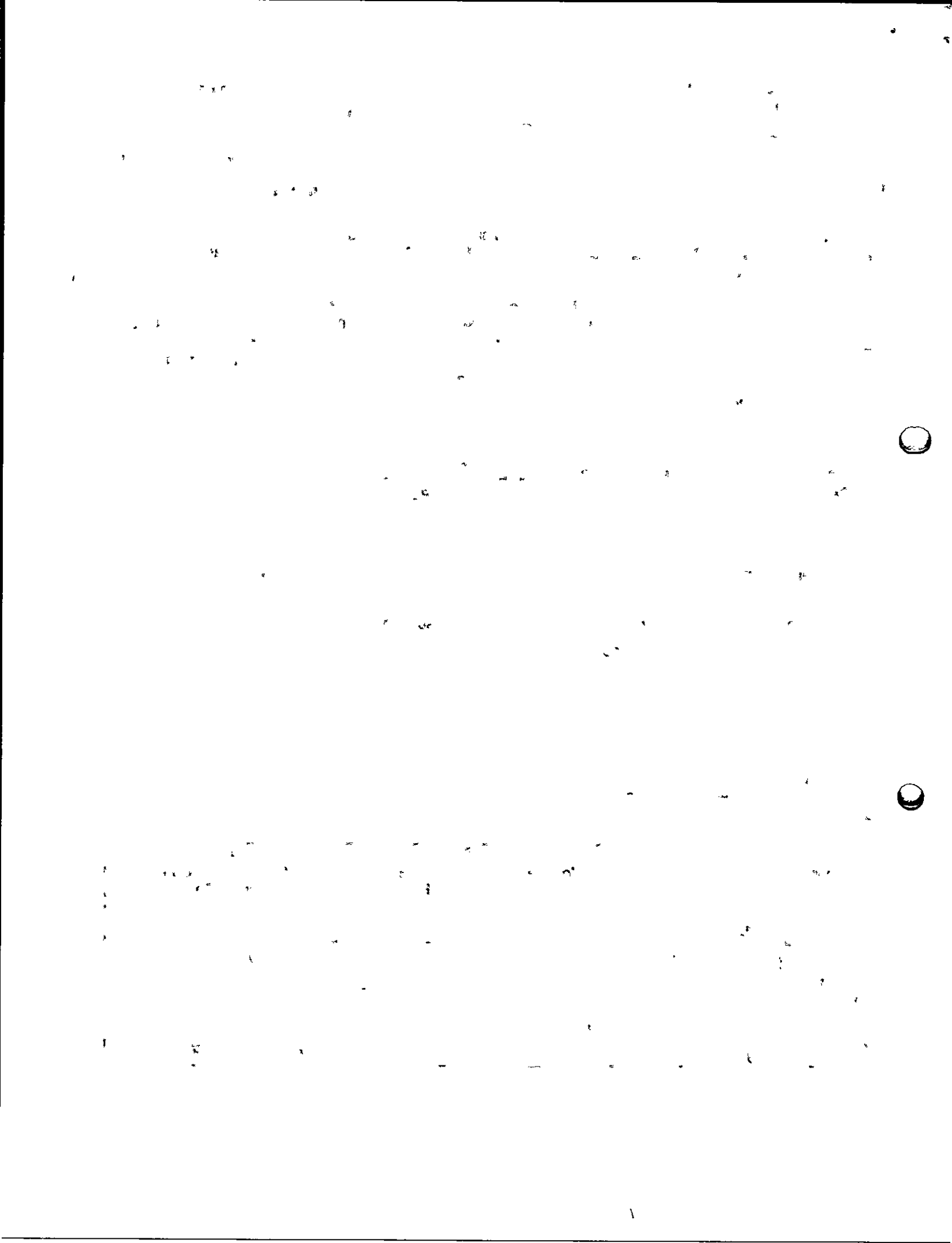
Fecha del próximo informe	22	**de**	Marzo	**de**	2023

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

28	días del mes de	Febrero	de	2023

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **DIANA MICHELLE REINA BECERRA** con **CC** No. **1151955646**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 890399029 - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	**Fecha de última cobertura:** 24/02/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 12/02/2023 **Fecha fin de Contrato:** 31/07/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** CONTRATISTA **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301012726593.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_06

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DIANA MICHELLE REINA BECERRA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1151955646** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1151955646
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA MICHELLE REINA BECERRA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	219
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **26/02/2023**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **REINA BECERRA DIANA MICHELLE** identificado(a) con **CC** número **1.151.955.646** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de febrero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202302262121